

Código de Vestuario/Vestimenta para Estudiantes de WISD

Grados 5° a 12°

El Distrito Escolar Independiente de Wylie, en conjunto con los padres de familia y la comunidad, proveerán a TODOS los estudiantes una educación de clase mundial, que los preparará para tener vidas exitosas y productivas. El Distrito Escolar Independiente de Wylie cree que los estudiantes deben aprender a **vestirse para triunfar** con el propósito de alcanzar el éxito y llevar una vida productiva. Por lo tanto, los alumnos deben vestirse de una manera apropiada para un ambiente de enseñanza y aprendizaje. El mantener una atmósfera escolar adecuada para el estudio académico ayudará a los estudiantes a enfocarse en aprender. El **Código de Vestimenta** es un paso importante para favorecer la excelencia y preparar mejor a nuestros alumnos para la universidad, sus carreras y tener éxito como adultos.

Pantalones/Faldas/Pantalones Cortos/Vestidos sin Manga

- Se aceptan pantalones, faldas, pantalones cortos y vestidos sin manga de todos los colores.
- Todos los pantalones y pantalones cortos deberán tener pinzas o frente liso (por ejemplo, tipo “Dockers” y “Cargo”).
- Los pantalones y pantalones cortos deben llevarse a la altura de la cintura sin mostrar la ropa interior o cualquier otra prenda de vestir.
- Se aceptan pantalones tipo pescador en tanto sean usados a la altura de la cintura.
- Se aceptan pantalones deportivos o joggers siempre y cuando reúnan todos los requisitos como pantalones.
- Los pantalones cortos/faldas deben usarse a la altura de la cintura, deben tener por lo menos 4 pulgadas medidos desde la parte superior de la rodilla. Las aberturas en faldas/vestidos están sujetas a las mismas especificaciones. Los vestidos tipo “Polo” también se aceptan.
- Los vestidos sin mangas se deben usar sobre una blusa aprobada por este código.

No Se Permiten

- Pantalones de sudaderas, pantalones de pijamas, pantalones rompe vientos, ni pantalones térmicos.
- Materiales como piel, gamuza, vinil, mezclilla, excepto en prendas de invierno
- Pantalones o pantalones cortos de estilo holgado
- Pantalones cortos o pantalonetas estilo uniforme de fútbol/soccer o boxeo

Cinturones (No son obligatorios, pero si los usan deben cumplir con los siguientes requisitos)

- Cualquier color de cinturón que no cause distracción o sea peligroso.
- Cinturones que tengan hebillas y palabras y/o símbolos apropiados para la escuela.

No Se Permiten

- Corbatas, cinturones que se amarren con un nudo o que tengan flecos
- Cinturones de cadena, metal, de cuerda o tejidos

Camisas/Blusas Cuello Tortuga

- Se permitirá cualquier camisa/camiseta/playera que tenga cuello esto incluye camisetas/playeras estilo polo, Oxford, franelas, camisas de vestir. Se aceptan camisas/playeras/camisetas/franelas con cualquier mensaje, letrero, dibujo o emblema siempre y cuando ese mensaje, letrero o emblema no represente ni incite a la violencia, no sea indecente, ofensivo, vulgar, obsceno o pornográfico. La ropa que use el estudiante no debe hacer alusión o propaganda de productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas ni otras sustancias prohibidas.
- Camisas o blusas estilo polo con botones en el cuello (manga corta o manga larga) y deben llevar la mitad de los botones más uno abrochados. En el caso de que se trate de un número impar de botones, se debe redondear hacia arriba el número de botones que debe abrochar.
- Camisas o blusas con cuello tortuga y cuello tortuga alto
- Las blusas/camisetas/camisas deben cubrir los hombros
- Las camisas y blusas deben ser de la talla apropiada para quien las porta, no se aceptan camisas y blusas de tallas sobredimensionadas ni que cuelguen más allá de mitad de pierna
- Prendas de espíritu escolar - (ver lineamientos para las prendas de espíritu escolar)

No Se Permiten

- Camisetas con manga japonesa o sin mangas
- Camisas o blusas tipo térmico
- Camisas o blusas extremadamente ajustadas al cuerpo
- Blusas muy cortas
- Blusas con escote

Sudaderas con capucha/Suéteres/Suéteres Sin Mangas/Chaquetas o chamarras Ligeras/Chalecos

- Solo se permite el uso de sudaderas con capucha/suéteres/suéteres sin manga/chaquetas o chamarras ligeras incluyendo chaquetas/chamarras de mezclilla (de jean) si van sobre una camisa o blusa estándar como se especifica en este código. Si el estudiante se quita el suéter/sudadera/chamarra durante el día escolar, el estudiante debe tener el vestuario aprobado por el distrito.
- Estas prendas deben ser de una medida apropiada en los hombros, mangas y largo.
- Cualquier mensaje, letrero, dibujo o emblema en las prendas de vestir se acepta siempre y cuando ese mensaje, letrero o emblema no represente ni incite a la violencia, no sea indecente, ofensivo, vulgar, obsceno o pornográfico. La ropa no debe tener propaganda ni debe hacer alusión a productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida.

No Se Permiten

- Sudaderas sin mangas o con mangas japonesas.

Zapatos/Agujetas o Cordones/Calcetines/Medias

- El calzado no debe causar distracción (basado en el criterio del director de la escuela).
- El calzado debe ser de piel/cuero, imitación cuero o de tela con agujetas/cordones, estilo mocasín, botas o zapatos deportivos.
- Zapatos cerrados sin talón.
- Los zapatos abiertos al frente o tipo sandalia deben tener una correa en el talón.
- Botas/zapatos cerrados y de suela dura.
- Las medias o calcetas largas deben ser de un color neutral (color sólido).
- Los zapatos deben ser del mismo par.
- Las mallas se permiten siempre y cuando sean de un color sólido y se usen bajo una falda o vestido.

No se Permiten

- Chanclas/chinelas
- Zapatos abiertos al frente sin una correa en el talón
- Medias de red/malla o de encaje

Joyería

- No se permitirá joyería extremadamente grande o voluminosa.
- No se permitirán cadenas en los bolsillos.

Prendas de invierno

- Los abrigos, chamarras o chaquetas se permiten de acuerdo con las condiciones apropiadas del clima.
- Generalmente, los abrigos, chamarras o chaquetas no se usan dentro del salón de clase y se colocan en el respaldo de la silla o en un área designada por el maestro.
- Chaquetas colegiales con las letras de la escuela pueden usarse como ropa de invierno.

No Se Permiten

- Gabardinas o abrigos largos tipo cazador
- Prendas en tallas demasiado grandes para el individuo
- Prendas diseñadas como camisas no puedan usarse como ropa de invierno.

Prendas de Espíritu Escolar/Organizaciones Escolares

- Cualquier organización escolar puede ofrecer a la venta camisetas o sudaderas como opción de compra a los alumnos. Las organizaciones deben recibir previa autorización del director.
- Las camisetas deben ser estilo polo, tipo Oxford o un suéter o sudadera que cumpla con los requisitos citados en la sección de prendas de invierno.
- Las prendas de equipos deben llevar un logotipo aprobado por el director de la escuela.
- Las camisas o blusas serán usadas con los pantalones/pantalones cortos/faldas aprobadas en este código de vestimenta.
- Los uniformes del JROTC pueden usarse semanalmente como sea designado por los instructores del JROTC.
- Otras organizaciones escolares pueden usar sus propios uniformes según sea aprobado por el director de la escuela.
- Los estudiantes que usan prendas especiales para las clases que están tomando (tales como rotación clínica) deben usar vestimenta siguiendo los estándares escolares cuanto no estén en dichas clases.
- Los directores de las escuelas pueden designar días especiales de excepción al código de vestimenta y determinarán lo que puede ser usado en esos días. Las decisiones de los directores de las escuelas no tienen apelación.
- Las camisetas de espíritu escolar pueden usarse en los días designados por el director de la escuela.

Camisetas para Estudiantes del Grado 12 conocidos como Seniors

- Las camisetas que se ofrecen en cada preparatoria a los estudiantes de grado 12 pueden ser compradas por los estudiantes próximos a graduarse.
- El diseño de las camisetas debe ser aprobado por el director de la escuela.
- Estas camisetas serán en los colores oficiales de la escuela y pueden ser de estilo camiseta de cuello redondo.
- Los alumnos del grado 12 pueden usar camisetas aprobadas por el director de la escuela cualquier día de la semana.

Día de Toma de Fotografías Individuales en la Escuela

- Vestimenta alternativa como se especifica en las políticas de la escuela.
- En el día de la segunda oportunidad para toma de fotografías aplicará también el código de vestuario estándar.

Cubiertas faciales/Cubre bocas

- No se permitirá el uso de pañuelos (bandanas) como cubiertas faciales en la escuela.
- Las imágenes, emblemas o escritos están permitidos siempre y cuando no representen violencia o sean de naturaleza lasciva, vulgar u obscena.
- Las cubiertas faciales no deben publicitar ni representar productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas ni ninguna otra sustancia prohibida.

- Se prohíbe cualquier máscara/cubre bocas que, a juicio de la administración, pueda razonablemente interrumpir o interferir con las operaciones escolares normales.
- Las cubiertas faciales/cubre bocas deben usarse según lo previsto y no deben cubrir los ojos

Estudiantes con Necesidades Especiales

- Los estudiantes que tienen necesidades especiales pueden aplicar para una exención al código de vestimenta.
- Las exenciones serán evaluadas y aprobadas por el director de la escuela.

Otros Lineamientos

- No se permitirán atuendos llamativos, inusuales o faltos de modestia no serán permitidos. Tampoco se permiten modas en estilos de peinado, ropa o cualquier cosa diseñada para atraer la atención o perturbar la conducta ordenada en el salón de clases no se permiten.
- A miembros de organizaciones que no pertenecen a la escuela, tales como los Niños Exploradores o Niñas Exploradoras, no les se permitirá usar esos uniformes en la escuela.
- Toda la ropa debe ser de una talla apropiada para el individuo.
- Todas las prendas deben tener un dobladillo o bastilla apropiada.
- Ropa descosida, rota, rasgada o deshilachada no será permitida.
- No se permite ropa u otros artículos que sean considerados como relacionados con pandillas.
- No se permite que los estudiantes usen sombreros, bufandas, pañuelos, bandas elásticas para la cabeza, cubiertas para el cabello y lentes de sol excepto bajo circunstancias aprobadas por el director de la escuela.
- Piel, gamuza, vinil y mezclilla son materiales no permitidos excepto en ropa de invierno.
- No se permite el uso de materiales como Spandex, nailon o materiales elásticos.
- El cabello debe estar limpio y bien peinado. Están prohibidos los cabellos teñidos de colores poco usuales o peinados extravagantes están prohibidos.
- No se permiten anillos en la lengua y otras perforaciones visibles en el cuerpo, a excepción de los aretes en las orejas. Solo se permitirá usar un espaciador transparente para el espacio perforado por el “piercing” en la nariz.
- Los tatuajes y arte en el cuerpo no deben ser visibles.
- No se permiten las “parrillas” o decoraciones temporales en los dientes. Se aceptan aparatos de ortodoncia aprobados.